

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24133

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22369

CONSORCIO DE JABUGO, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) SIERRA MAYOR, S.A.U. HI-TECH PACKAGING, S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS).

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales Ordinaria y Extraordinaria de las mercantiles "CONSORCIO DE JABUGO, S.A." y de "HITECH PACKAGING, S.A" así como el accionista único de la Sociedad "SIERRA MAYOR, S.A.U." han acordado el día 20 de mayo de 2011, la fusión de "CONSORCIO DE JABUGO, S.A." (sociedad absorbente), con las sociedades "HITECH PACKAGING, S.A." y "SIERRA MAYOR, S.A.U." (sociedades absorbidas) con la extinción vía disolución sin liquidación de la sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Adicionalmente, y en virtud de la fusión, a los efectos de lo establecido en el artículo 289 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que sociedad absorbente ampliará su objeto social, como consecuencia de ello la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales de Consorcio de Jabugo, S.A. queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2.º.- Objeto social.

Constituye el objeto de la sociedad:

a) Todo negocio relacionado con el sector cárnico, especialmente el cerdo ibérico, correspondiendo a esta actividad todos los procesos pecuarios, industriales y comerciales, tales como la crianza, reproducción, engorde, matanza, despiece, curado de sus carnes, jamones, fabricación de embutidos, salazones, chorizos, salchichones y cualquier otro derivado, piensos y demás productos alimenticios destinados al cerdo, compraventa de animales vivos o muertos y sus productos, así como su comercialización, distribución, importación, exportación, etc. tanto de productos propios como elaborados por otros, y de las materias primas, productos acabados o semielaborados que fueren necesarios para los fines pecuarios o industriales propuestos, pudiendo ejecutar todo acto que sea necesario para la realización de su fin social.

En relación con este producto, todos los procesos de elaboración, manipulación, conservación, corte, envasado, empaquetado y etiquetado, utilizando para ello cualquier tipo de tecnología aplicable.

b) Compra, tenencia y disfrute de acciones o participaciones en otras sociedades.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24134

Las actividades enumeradas podrás ser también desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades, con objeto idéntico o análogo al de la letra a) anterior.

Sevilla, 20 de mayo de 2011.- Don Artur Carulla Font y "Chemtrol Española, S.A." representada por don Julio Antonio Revilla Saavedra, Secretario y Presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de las sociedades "Consorcio de Jabugo, S.A.", "Hi-Tech Packaging, S.A." y "Sierra Mayor, S.A.U.".

ID: A110047193-1